



AUTORIZA LLAMADO LICITACIÓN  
PÚBLICA PARA SERVICIOS DE CONVENIO  
DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE  
CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA Y OTROS.

LA HIGUERA, 27 DIC 2013

**VISTOS :**

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y lo dispuesto en el Decreto N° 250, del Ministerio de Hacienda del año 2004 y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

**CONSIDERANDO :**

- 1) La necesidad de contratar los servicios de convenio de suministro de los diversos materiales de construcción, ferretería y otros;
- 2) Las Bases Administrativas y requerimientos técnicos confeccionados por la Encargada Municipal de Adquisiciones y el Jefe de Finanzas:

**DECRETO EXENTO :** 004891 /

**DECRETO**

- 1) **Apruébense** las Bases Administrativas y especificaciones técnicas, que componen la propuesta pública denominada "CONVENIO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA Y OTROS";
- 2) **Llámesse a Licitación Pública**, para la contratación del servicio individualizado;
- 3) **Realícese la publicación** de los Bases Administrativas ya individualizados, así como las demás condiciones de la licitación, a través del sistema de información del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), de acuerdo a la Ley de Compras Públicas y su Reglamento.
- 4) **Nómbrese** como Comisión de Evaluación a los señores (as):
  - Sergio Díaz Araya, Jefe de finanzas
  - Polette Chávez Ayala, Encargada de Adquisiciones Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE  
SECRETARIO MUNICIPAL



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN  
ALCALDE DE LA HIGUERA

**Distribución :**

- 1.- Depto de Administración y Finanzas
- 2.- Carpeta Adquisiciones
- 3.- Secretaría Municipal  
YGO/SDA/pcha.

